



**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL**

TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central



Acta No.50-2024

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 15 días del mes de enero del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, con la asistencia de Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa y de los regidores del Primero al Sexto por su orden: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, Bessy Yamileth Rápalo García, Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. Ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
 - b) Apertura de la sesión.
 - c) Invocación a Dios.
 - d) Lectura de la agenda.
 - e) Lectura del acta anterior.
 - f) Informes
 - g) correspondencia
 - h) Otros.
 - i) Acuerdos y Resoluciones.
 - j) Cierre.
1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de comprobar el quórum.
 2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
 3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
 4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

Informes

5. El alcalde informó que viajará a Tegucigalpa para darle seguimiento a los compromisos del Gobierno Central de seguir desarrollando obras en el municipio.
6. El regidor Rony Gabriel Rivera informó que sostuvo una reunión con representantes de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) en donde le informaron que una empresa está solicitando poner una planta de tratamiento de desechos sólidos en el municipio de Trinidad, para darle tratamiento a la basura de los municipios de Chinda, Trinidad, Concepción del Norte, Petoa, San Luis, Ilima, Colinas, para producir carbón sintético que sirve para la producción de energía. Informó que en cada de aldea se tendría que poner basureros para que el personal encargado de la planta llegue a recogerla; detalló que para que funcione la planta, necesita 50 toneladas de basura diaria. Expresó que el beneficio de la municipalidad será el 10% de la proyección social en los primeros 10 años, seguidamente el 15% y que cuando la empresa saque los gastos de la planta, la municipalidad obtendrá el 50% de beneficio de proyección social. Manifestó que la vida útil de la planta es de 50 años.
7. El Regidor Rony Gabriel Rivera informó que se repararon varias calles del casco urbano y de la comunidad de Montañita, además informó que se están colocando alcantarillas en algunas calles donde se necesitan y que se construyó una pila de almacenamiento de agua en el cementerio del casco urbano municipal.
8. La Auditora Municipal se presentó a esta Corporación Municipal a presentar el informe correspondiente al mes de diciembre de 2023.
9. El Tesorero Municipal se presentó a esta Corporación Municipal a presentar el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de diciembre de 2023.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

10. La jefa de Recursos Humanos presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el contrato individual de trabajo por tiempo determinado del Señor Nery Borjas Mejía con DNI No. 1607-1973-00047, la actividad que realizará es el de botar desechos sólidos del casco urbano dos veces a la semana, devengando un salario mensual de ocho mil lempiras (L.8,000.00) exactos. El Señor Nery Borjas Mejía laborará por 11 meses, iniciando sus servicios el 18 de enero de 2024 al 18 de diciembre de 2024.
11. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, el Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Emerson Osman Madrid Morel con DNI No. 1607-2003-00193 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 22 de enero de 2024 al 20 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
12. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Naydelin Daniela Paredes con DNI No. 1607-2003-00077 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, de asistente en el departamento de Recursos Humanos, su contrato de trabajo es por 6 meses, comprendido del 10 de enero de 2024 al 10 de julio de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
13. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Carlos Ramón Barahona Rivera con DNI No. 1607-2006-00007 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 8 de enero de 2024 al 6 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
14. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Héctor David Rápalo Hernández con DNI No. 1607-2003-00098 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendido del 8 de enero de 2024 al 6 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
15. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Claudio Ely Hernández Barahona con DNI No. 1607-1984-00494, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendido del 8 de enero de 2024 al 6 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
16. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Jeymi Dayana Madrid Madrid con DNI No. 1607-2001-00280, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 8 de enero de 2024 al 6 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.

17. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Iris Josselyn Briones Rivera con DNI No. 1607-1994-00301, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendido del 8 de enero de 2024 al 6 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
18. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado de Elías Francisco Torres Ríos con DNI No. 1607-1997-00290 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, de asistente en el departamento de Desarrollo Comunitario; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendido del 5 de enero de 2024 al 3 de marzo de 2024. El contrato podrá ser renovado a voluntad de ambas partes.
19. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal del Contrato de Consultor Independiente de Servicios Profesionales del ciudadano Pedro Armando Ríos Paredes, con Documento Nacional de Identificación No. 1607-1974-00250, Técnico en Catastro, para que labore en el Departamento de Catastro. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendido del 10 de enero de 2024 al 8 de marzo de 2024, pagándole cuarenta y cinco mil lempiras (L. 45,000.00) exactos, los cuales serán cancelado de la siguiente manera: L.22,500.00 cuando cumpla un mes de gestión y el resto al momento de la culminación de la gestión.

Solicitudes

20. El ciudadano Darwin Noel Manzano García, con DNI No.1607-1998-00034, residente en la comunidad de Piedras Negras, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico para realizarse un Tac Cerebral. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole Diez Mil Lempiras (L.10,000.00) exactos.
21. El Comité Cultural de la feria de la aldea de Concordia envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan L.50,000.00 para el desarrollo de la feria cultural. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándoles treinta y cuatro mil lempiras (L.34,000.00) exactos.
22. La señora Yolanda Ramos Orellana con tarjeta de Identidad # 1618-1984-00944, residente en la aldea de El Volcán envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de L.15,000.00 para operar a su hijo Nolvín Edgardo Bejarano Ramos con Identidad # 0507- 2005-00482. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole cinco mil lempiras (L.5,000.00) exactos.
23. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes, una nota enviada por el Patronato pro mejoramiento de la aldea de El Robledal en la que solicitan materiales restantes como contraparte del proyecto del Kinder de la aldea de El Robledal según el convenio con la Organización Comando Sur. Los materiales que solicitan son los siguientes: 170 bloques de 8 pulgadas, 60 varillas lisas legítimas, 120 pies de cable de acometida, 2 tubos de PVC de 2 pulgadas, 4 té de 2 pulgadas y 4 codos de ½ pulgada. Pero por error involuntario no se consignó en el acta #49, del 31 de diciembre de 2023.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

24. Los ciudadanos Francisco Manzano Alvarado, José Iván Manzano Alvarado, José Miguel Díaz Fajardo y Olan Adalid López Paz, enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan una bonificación de transporte por el traslado a los centros educativos donde laboran. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándoles Dos Mil Lempiras (L.2,000.00) a cada uno, por mes, durante 4 meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2023, haciendo un total de Ocho Mil Lempiras (L.8,000.00) exactos por persona.
25. El ciudadano Marvin Mercado García, con DNI No. 1607-1990-00273, residente en la aldea de Concordia, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de L.3,800.00 para comprar 10 bolsas de cemento y media volquetada de arena para echar el piso en su casa de habitación. la solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
26. El Comité de la Feria y el Patronato de la aldea de La Laguna Protección envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan dos (2) uniformes de futbol y dos pelotas, además, solicitan Ciento Cuarenta Mil Lempiras (L.140,000.00) para sufragar gastos de la feria. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándoles L.140,000.00 exactos.
27. La Asociación de Ganaderos de Concepción del Norte (AGACON) envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita el apoyo económico de L.80,000.00 para cubrir gastos económicos que tendrán en la Expo-feria Ganadera 2024 de la aldea de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de todos los miembros presentes.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

28. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.50,000.00, detalladas de la siguiente manera:
Expediente: 278
Débito: L.50,000.00
Crédito: L.50,000.00
Débito: mantenimiento de vías de comunicación (Laguna Protección-El Volcán-El Güiral) traspaso entre cuentas presupuestarias.
Crédito: adquisición de muebles de oficina/ traspaso entre cuentas presupuestarias.
Las que fueron discutidas y aprobadas por unanimidad de votos de los miembros presentes.
29. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes, la compra de 80 sillas para uso exclusivo de la municipalidad.
30. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, resuelve lo siguiente: aprobar por unanimidad y de aplicación inmediata seguir en la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA) y aprobar la cantidad de Setecientos Mil Lempiras (L.700,000.00) exactos anuales correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2024; para lo cual se autoriza a la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias que el gobierno central asigna a este municipio. Cúmplase.
31. La Corporación Municipal acordó celebrar cabildo abierto educativo el 9 de febrero de 2024.
32. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal

